



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

RESOLUCIÓN No. 034 (agosto 20 de 2020)

Por la cual se organiza y reglamenta el
Campeonato Nacional de Veteranos y Senior Online 2020
Agosto 31 a septiembre 13
- Inscripción gratuita -

Inmemoriam Gustavo Echavarría Ospina



El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que para el mejoramiento del ajedrez colombiano es necesario mantener un ritmo de competencias continuo y de alto nivel, por lo cual se debe estimular la práctica deportiva en todos los niveles, como un compromiso estratégico del ajedrez nacional.

Que el recordado ajedrecista Gustavo Echavarría Ospina, fallecido el año pasado, fue un apasionado cultor del juego ciencia en nuestro país por muchos años, participando en múltiples campeonatos nacionales, creador y director de la revista Peón Dama, propietario del Club Los Peones de Medellín y especialmente, motivador del ajedrez a todos los niveles, incluyendo a su familia, en donde se destacan su esposa WFM Olga Zapata y su hijo MI Johann Echavarría. Por esto sería sólo un pequeño homenaje recordarlo, dándole su nombre a un torneo nacional de su categoría.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 034 de 2020 – Campeonato Nacional de Veteranos y Senior online – agosto 31 a septiembre 13

Que debido a la situación de la Pandemia del COVID-19 y ante la imposibilidad de realizar los torneos de manera presencial, la Federación ha programado la realización de los torneos virtuales.

Que al Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde programar y reglamentar los campeonatos nacionales en las diferentes categorías.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODALIDAD, FECHA DEL TORNEO Y PARTICIPANTES

1.1. El Campeonato Nacional de Veteranos y Senior online 2020, Inmemoriam Gustavo Echavarría Ospina, será organizado por la Federación Colombiana de Ajedrez – FECODAZ y se jugará en Absoluto, en las modalidades blitz(clasificatorios) y rápido (final), del 27 de agosto al 5 de septiembre, a través de la plataforma www.chess.com

1.2. En este evento podrán participar todos los ajedrecistas colombianos, damas y varones, que cumplan 50 años o más en el año 2020 y con cualquier ELO o título. Todos los jugadores(as) deben estar afiliados a un Club debidamente constituido y afiliado a una Liga con reconocimiento deportivo vigente, reconocida por Fecodaz, condición que se acreditará con la presentación del carné de Fecodaz o su inclusión en el listado oficial de carnetizados vigente al 28 de agosto, condición que será verificada, tanto por el delegado de Fecodaz y el director del campeonato, como por el Árbitro Principal.

1.3. En la inscripción, cada jugador debe proporcionar su usuario de la plataforma www.chess.com y, dentro del espíritu de juego limpio, será una condición obligatoria que todos los jugadores detallen en el perfil de usuario de esta plataforma: nombre completo, ELO FIDE clásico, Título, ID Fide y Liga, así como un link al registro del perfil en la FIDE. Jugador que no cumpla con esta exigencia no podrá participar en ningún torneo oficial online Fecodaz.

1.4 Todos los participantes deben ser inscritos, en cada clasificatorio, por sus respectivas Ligas mediante correo electrónico dirigido a Fecodaz al correo torneosfecodaz@gmail.com o carta oficial de la Liga, firmada por un delegado autorizado. No se recibirán inscripciones a título personal.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE JUEGO

2.1 SISTEMA DE JUEGO. El evento se jugará en la rama absoluta, en un solo torneo para todas las categorías, en dos fases: Clasificatoria, 2 torneos por el sistema suizo a once (11) rondas y una final de 16 jugadores por el sistema de copa.

2.2 RITMO DE JUEGO.

a) Fase clasificatoria. En cada categoría se jugarán dos torneos clasificatorios por el sistema suizo a 11 rondas, a un ritmo de 5 min+0 por jugador, categoría absoluta. De cada clasificatorio pasarán a la final 8 jugadores. Los jugadores deben estar pendientes del inicio de cada ronda, ya que está iniciará 2 minutos después que finalice la última partida de la ronda



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ

“FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 034 de 2020 – Campeonato Nacional de Veteranos y Senior online – agosto 31 a septiembre 13

anterior. Para los emparejamientos en esta fase se utilizará el ELO Chess.com.

- b) Fase final.** Se jugará por el sistema de Copa (eliminación directa) con un cuadro final de 16 jugadores, a un ritmo de 15 min+10 segundos por jugador. La ronda con 16 y 8 jugadores se jugará a 2 partidas y las rondas de 4 y 2 jugadores a 4 partidas cada match. El fixture del cuadro final se realizará con base en el ELO FIDE Clásico, ELO Nacional, Primer apellido.

2.3 DESEMPATES.

- a) Fase clasificatoria.** Se realizarán los desempates de acuerdo con el sistema de desempate para torneos suizo de la plataforma Chess.com.
- b) Fase final.** En caso de empate en un match se desempatará en con una partida por el sistema Armagedón, Blancas:5minutos y Negro: 4 minutos, sin incremento. Si hay empate clasifica el jugador de las piezas negras.

2.4 Del W.O.

- a) Si un jugador no tiene la disponibilidad para realizar la partida (hasta el fin del periodo de la competición), el encuentro será perdido y el oponente ganará por W.O.
- b) Si los 2 jugadores no llegaren a consenso para realizar la partida (hasta el fin de periodo de las competiciones) el encuentro será considerado como hecho y a los jugadores será atribuido 0 puntos.
- c) Si un jugador pierde la conexión a internet, el oponente que ha estado solo online tendrá que esperar hasta el fin del tiempo del contrincante.
- d) Tiempo de tolerancia para el retraso serán el total de tiempo de la partida, después de este período se decretará W.O.

2.4 Desarrollo de una partida y Juego Limpio

- a) Para garantizar el juego limpio durante el torneo, se aplicará en toda su extensión el Reglamento de juego limpio para competencias online Fecodaz, elaborado por la Comisión de Juego Limpio de la Federación.
- b) En un grupo WhatsApp creado únicamente para este efecto, los URL de los partidos serán anexados, previamente al inicio del partido.
- c) **Todos los participantes deben enviar la solicitud de ingreso al equipo** en la plataforma www.Chess.com, para lo cual el link dispuesto por la Federación es <https://www.chess.com/club/torneo-veteranos-y-senior-fecodaz>



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ

“FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 034 de 2020 – Campeonato Nacional de Veteranos y Senior online – agosto 31 a septiembre 13

- d) Esta terminante prohibido el uso de motores, ayudas informáticas o recibir consejos de otros jugadores. Se realizará un doble control por parte del sitio web www.Chess.com y la dirección del torneo, quien podrá monitorear el uso de motores por parte de un jugador y expulsarlo de la competencia, sin apelaciones. Lo mismo que se sancionará hasta con la expulsión del torneo a los participantes que tengan un trato inadecuado a otros jugadores o incurran en actitudes antideportiva.
- e) El uso sospechoso del motor, o la queja, será analizada por FECODAZ con el apoyo de la Comisión de Juego Limpio, conformada para atender situaciones de trampas, e incluso por el propio sitio web www.Chess.com.
- f) Si durante el desarrollo del torneo la plataforma Chess.com informa que algún jugador usa algún tipo de ayuda, este jugador será retirado inmediatamente del torneo.
- g) Cuando sea confirmado un caso de trampas, el jugador será enviado a la Comisión de Disciplina Fecodaz, que será la encargada de ratificar el caso y aplicar las sanciones correspondientes.
- h) Un jugador que abandone el match sin comunicación previa con el organizador no podrá participar en ningún otro evento de FECODAZ.
- i) Los Nick (o usuario) de www.Chess.com y sus respectivas calificaciones de todos los inscritos se anunciarán en el chat de la sala del torneo, para conocimiento previo de los jugadores.
- j) el árbitro principal enviará los retos, todos los jugadores deben estar conectados en la plataforma www.chess.com y disponibles para aceptar el reto enviado por el árbitro.
- k) Una vez finalice la partida el jugador que llevaba las piezas blancas enviará el reto de la siguiente partida haciendo uso de la opción “revancha”.

ARTÍCULO TERCERO: DE LOS COSTOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

3.1. La inscripción no tendrá costo. Todos los participantes deben pertenecer a la Federación Colombiana de Ajedrez, que se acredita con su carné vigente.

3.2. Las inscripciones deberán hacerse por intermedio de las Ligas respectivas al correo electrónico torneosfecodaz@gmail.com, indicando nombre completo, documento de identidad, Liga, usuario de www.Chess.com, email (ver planilla adjunta).



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 034 de 2020 – Campeonato Nacional de Veteranos y Senior online – agosto 31 a septiembre 13

y se recibirán oficialmente hasta el **28 de agosto (primer clasificatorio)** y **3 de septiembre (segundo clasificatorio)**, **6:00 pm**. Cualquier información adicional comunicarse al Cel 313 4531790 (Johana González – Gerente Fecodaz).

3.3. Todos los participantes deben enviar la solicitud de ingreso al equipo en la plataforma www.Chess.com, para lo cual el link dispuesto por la Federación es <https://www.chess.com/club/torneo-veteranos-y-senior-fecodaz>

ARTÍCULO CUARTO: DEL CALENDARIO

RONDA	FECHA	HORA
Clasificatorio 1	Lunes 31 de agosto	6:00 pm
Clasificatorio 2	Sábado 5 de septiembre	4:00 pm
8° final (16 jugadores)	Miércoles 9 de septiembre	6:00 pm
4° final (8 jugadores)	Viernes 11 de septiembre	6:00 pm
Semifinal (4 jugadores)	Sábado 12 de septiembre	10:00 am
3°- 4° y Final (2 jugadores)	Domingo 13 de septiembre	10:00 am

Nota: El sábado 5 de septiembre, a las 7 PM en la Plataforma Zoom, se realizará una charla técnica con los clasificados a la fase final, en la que se explicará la metodología para el desarrollo de esta fase.

ARTICULO QUINTO: PREMIACIÓN – Fase final

- Premiación con Diplomas. Se dará diploma de Campeón Nacional, subcampeón y Tercer puesto a los tres primeros de la clasificación general en cada categoría.
- Premiación en efectivo. Se tendrá la siguiente premiación:

POSICIÓN	GENERAL
Campeón	250.000
Subcampeón	200.000
Tercero	150.000
Cuarto	120.000
Mejor Dama	120.000
Mayor o igual de 65 años en 2020	120.000
Mejor Sub2000	120.000
Mejor Sub1800	120.000

Nota: Ningún Jugador podrá ganar más de un premio (se dará el de mayor monto o el de la categoría superior). El premio se entregará una vez aplicado los desempates. Para adjudicar los premios se requiere un mínimo de 6 jugadores en la categoría correspondiente. Para desempates que requieran ir hasta los clasificatorios se aplicará el mayor número de puntos y si persiste el empate se dividirá el premio.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 034 de 2020 – Campeonato Nacional de Veteranos y Senior online – agosto 31 a septiembre 13

ARTÍCULO SEXTO: DE LA ORGANIZACIÓN Y AUTORIDADES DISCIPLINARIAS

- 6.1** Director del torneo: Al Julio Ernesto Mejía – Secretario FECODAZ
6.2 Árbitro Principal: AF. Pedro Rojas
Árbitros Adjuntos: Definidos por Fecodaz
6.3 Comité de Apelaciones:
- Director del torneo o su representante,
 - Miembro de la Comisión de Juego Limpio
 - Delegado principal y suplente de Ligas participantes.

Parágrafo: Los representantes principal y suplente se nombrarán entre los presidentes de ligas o sus delegados. El delegado suplente reemplazará a cualquiera de los principales en caso de que alguno de ellos se declare impedido en algún caso específico.

ARTÍCULO SÉPTIMO: RECLAMOS. Todo reclamo contra una decisión arbitral debe hacerse por escrito, dirigido al Comité de Apelaciones, en la siguiente hora después de haber ocurrido la novedad, acompañado del pago de un depósito en la tesorería de Fecodaz, de cincuenta mil pesos (\$ 50.000); si la protesta es correcta, el depósito será reembolsado, pero si no prospera, el depósito pasará a favor del Comité Organizador del Evento.

ARTÍCULO OCTAVO: Se aplicarán las Leyes de Ajedrez de la Fide vigentes y demás normas establecidas para el sistema suizo.

ARTICULO NOVENO: Los demás casos no contemplados en la presente resolución serán resueltos por el Director y/o el Árbitro Principal, de conformidad con las disposiciones establecidas en cada caso por Fecodaz y demás disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los apartes de las anteriores que le sean contrarios

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)

LUIS PÉREZ CARRILLO
Presidente

(Original firmado)

JULIO ERNESTO MEJÍA G.
Secretario General